

FABRICA PERUANA DE ETERNIT

Lunes, 30 de octubre del 2017

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente. -

HECHO DE IMPORTANCIA: Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N°005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de información Financiera

Tipo de Información: Trimestral Individual

Periodo: 2017 – 3

Órgano que aprueba: Gerencia General

Fecha de Aprobación: 30/10/2017

Comentarios Adicionales:

Declaración de Responsabilidad

La información financiera presentada contiene información veraz, suficiente y conforme a las normas aplicables. El Gerente de Administración y Finanzas se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF

La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha

La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

0000000001SMV

Archivos aprobados

Análisis y discusión de Gerencia TI

Análisis de la Gerencia_09_2017

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Notas 09_2017

Archivo Estructurado XBRL:

XBRLB30122

Declaración Jurada de Información Financiera Consolidada

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:

(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, FABRICA PERUANA ETERNIT S.A. **NO** debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.


Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la matriz última:


Que, FABRICA PERUANA ETERNIT S.A. **NO** debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, FABRICA PERUANA ETERNIT S.A. al 30/09/2017 **NO** cuenta con posiciones en instrumentos financieros derivados

Cordialmente,


MANZUR JUAN CARLOS FEGALE GOMEZ
GERENTE GENERAL
FABRICA PERUANA DE ETERNIT S.A.


Abel Aquino Soto
DNI 10621661

000000002SMV